



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de simulación
Demandante:	Carlos Alberto Giraldo Campuzano y Otra
Demandado:	Martha Lucía Giraldo Campuzano y Otros
Radicado:	630013103002-2019-00077-00
Asunto:	Corre traslado

En atención al memorial visible en el documento 111 al 114 (carpeta 114 DIAN) del expediente, digital, se corre traslado a las partes por el término de tres días de la comunicación emitida por: La Contraloría, El Banco Pichincha y la Dian, referentes a las pruebas decretadas en audiencia del 17 de agosto de 2023 (doc. 84).

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86836a797d41c2efc7ef20a02528eba7a3d37516e59e7df66f837ab00bed07b8**

Documento generado en 02/02/2024 08:25:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>